



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

Seiscientos Setenta y Cuatro (674) *Def.*

S.O. 10/DICIEMBRE/2025

Folio No. 0674

ACTA No. 057 – 2025

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas, se constituyó el Concejo Municipal en el salón de la ciudad "Arturo Aguilera Salazar", presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa.

Interviene la Abg. Yuri Ordóñez secretaria de Concejo: Sra. Alcaldesa, me permito informar que el concejal Sr. Marco Antonio Román Castillo, ha presentado un certificado médico en el mismo indica que mantiene reposo médico por un día a partir del 10 de diciembre del 2025, con el cual ha justificado su inasistencia a la presente sesión.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: secretaria siente la razón correspondiente.

Interviene la Abg. Yuri Ordoñez: continuando con la sesión, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya y los Concejales Odont. José David Romero Espinosa, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 055-2025 y 056-2025
4. Conocimiento, análisis y aprobación de nueve carpetas:
 - Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, solicitada por los señores José Guido Feijoo Armijos y Carlos Eduardo Feijoo Armijos, mediante especie valorada número 0041919, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en el sitio El Pache del cantón Portovelo.
 - Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, solicitada por el señor José Guido Feijoo Armijos, mediante especie valorada número 0042030, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas y unificación de lotes del bien inmueble ubicado en el sitio El Pache del cantón Portovelo.
 - Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien

Página 1 de 9





Seiscientos Setenta y Cinco (675) Quf.

S.O. 10/DICIEMBRE/2025

Folio No. 0675

- inmueble ubicado en el sitio Loma Alta de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por la señora Rosa Delia Pesantes Sigüenza, mediante especie valorada número 0042839.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en el sitio Loma Alta de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por el señor Franco Andrés Espinoza Bermeo, mediante especie valorada número 0042581.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, solicitada por el señor José Gustavo Maldonado, mediante especie valorada número 0043919, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en la parroquia Curtincápac del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por los Herederos Solano Sánchez, mediante especie valorada número 0043446, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas, partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en el barrio Plaza Central del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Ambocas, de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por los Herederos Medina Flores, mediante especie valorada número 0043661.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en el barrio Cinco de Agosto del cantón Portovelo, solicitada por el señor Víctor Fernando Ordoñez y Lilia Elizabeth Rivera Ramírez, mediante especie valorada número 0043515.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por los Herederos Romero Juela, mediante especie valorada número 0042333, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas, unificación de lotes y partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en el barrio El Soroche del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por el señor Marco Vinicio Sánchez Fierro, mediante especie valorada número 0043991, dentro del trámite de partición extrajudicial de hijuela única, fraccionamiento y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en el barrio El Soroche del cantón Portovelo.





Seiscientos Setenta y Seis (6+6) *Conf.*

S.O. 10/DICIEMBRE/2025

Folio No. 0676

- Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por los herederos Sánchez Fierro, mediante especie valorada número 0043463, dentro del trámite de rectificación de linderos y partición extrajudicial de hijuela única, del bien inmueble ubicado en la ciudadela La Alborada del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por los herederos Sánchez Fierro, mediante especie valorada número 0043403, dentro del trámite de rectificación de linderos y partición extrajudicial de hijuela única, del bien inmueble ubicado en la ciudadela La Alborada del cantón Portovelo.

5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: presente.
Sr. Marco Antonio Román Castillo: ausente.
Odont. José David Romero Espinosa: presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: ausente.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: presente.

Interviene la Secretaria: señora Alcaldesa se informa que existe quorum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: buenas tardes, compañeros concejales, agradeciendo la participación de cada uno de ustedes en esta sesión convocada con la debida anticipación, donde se tratarán temas importantes, sobre todo para los ciudadanos que tienen sus trámites en el GAD municipal, procedo a declarar instalada la presente sesión cuando son las quince horas con treinta minutos, por lo que procedemos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

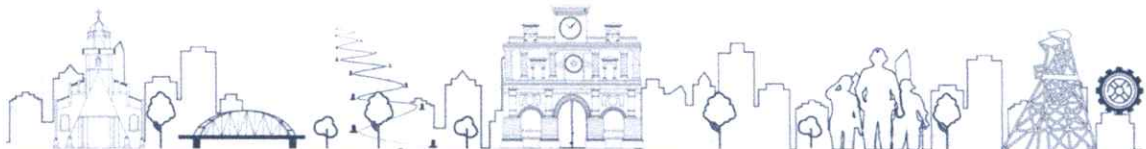
PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene la alcaldesa: está a consideración el orden del día, someta a votación.

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: a favor.
Odont. José David Romero Espinosa: a favor.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: a favor.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: ausente.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: a favor.

El Concejo Municipal aprueba el orden del día establecido.

Página 3 de 9





Seiscientos Setenta y Siete (677) Def.

S.O. 10/DICIEMBRE/2025

Folio No. 0677

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 055-2025 Y 056-2025

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: concluida la lectura de las actas, se solicita a la Secretaría de Concejo proceder a tomar la votación correspondiente.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

Dr. Luis Maldonado: tras la lectura del acta 055 y 056 de sesiones extraordinarias, mi voto es a favor, con correcciones que por interno se le enviará a la compañera secretaria.

Odont. José Romero: tras la lectura del acta 055 y 056, mi voto es a favor.

Arq. Francisco Rogel: luego de la lectura del acta 055 y 056 del 2025, mi voto es a favor de la aprobación.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado las actas 055 y 056 de sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, mi voto es a favor de la aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad Resuelve: **APROBAR** las Actas N° 055 y N° 056 de 2025 de sesiones extraordinarias.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DOCE CARPETAS:

- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, solicitada por los señores José Guido Feijoo Armijos y Carlos Eduardo Feijoo Armijos, mediante especie valorada número 0041919, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en el sitio El Pache del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, solicitada por el señor José Guido Feijoo Armijos, mediante especie valorada número 0042030, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas y unificación de lotes del bien inmueble ubicado en el sitio El Pache del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Loma Alta de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por la señora Rosa Delia Pesantes Sigüenza, mediante especie valorada número 0042839.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en el sitio Loma Alta de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por el señor Franco Andrés Espinoza Bermeo, mediante especie valorada número 0042581.



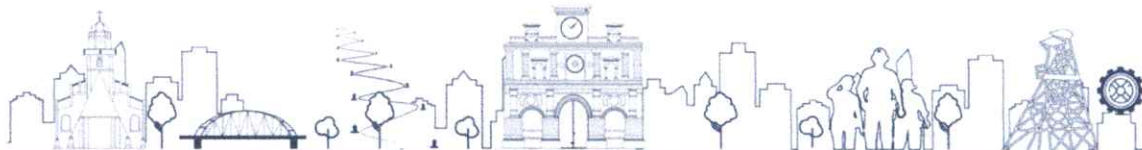


Seiscientos Setenta y Ocho (678) Ocho

S.O. 10/DICIEMBRE/2025

Folio No. 0678

- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, solicitada por el señor José Gustavo Maldonado, mediante especie valorada número 0043919, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en la parroquia Curtincápac del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por los Herederos Solano Sánchez, mediante especie valorada número 0043446, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas, partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en el barrio Plaza Central del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el sitio Ambocas, de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por los Herederos Medina Flores, mediante especie valorada número 0043661.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS**, del bien inmueble ubicado en el barrio Cinco de Agosto del cantón Portovelo, solicitada por el señor Víctor Fernando Ordoñez y Lilia Elizabeth Rivera Ramírez, mediante especie valorada número 0043515.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por los Herederos Romero Juela, mediante especie valorada número 0042333, dentro del trámite de rectificaciones de linderos y medidas, unificación de lotes y partición extrajudicial de hijuela única del bien inmueble ubicado en el barrio El Soroche del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por el señor Marco Vinicio Sánchez Fierro, mediante especie valorada número 0043991, dentro del trámite de partición extrajudicial de hijuela única, fraccionamiento y aprobación de planimetría del bien inmueble ubicado en el barrio El Soroche del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por los herederos Sánchez Fierro, mediante especie valorada número 0043463, dentro del trámite de rectificación de linderos y partición extrajudicial de hijuela única, del bien inmueble ubicado en la ciudadela La Alborada del cantón Portovelo.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por los herederos Sánchez Fierro, mediante especie valorada número 0043403, dentro del trámite de rectificación de





Seiscientas setenta y Nueve (679) *Yulissa*

S.O. 10/DICIEMBRE/2025

Folio No. 0679

- linderos y partición extrajudicial de hijuela única, del bien inmueble ubicado en la ciudadela La Alborada del cantón Portovelo.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros el día de hoy se han incluido doce carpetas de trámites administrativos de ciudadanos que han solicitado rectificación de linderos y medidas y partición extrajudicial de hijuela única, en vista de que el GAD Municipal cerrará la recaudación el 15 de diciembre por el tema de transición hacia el sistema de cobro mediante un software financiero, se ha pedido que se trate de evacuar la mayor cantidad de carpetas a fin de que nuestros ciudadanos puedan realizar sus trámites de manera oportuna, si ustedes revisan las carpetas no son atrasadas, creo que no llevan más de un mes algunas aquí y que por temas técnicos se piden corregir planos, principalmente en las carpetas que tienen rectificación de linderos y medidas con la nueva ordenanza que está vigente, es por ello que algunas se han mantenido dentro del área de planificación, no es la intención de justificar, pero sí de aclarar, ustedes pueden revisar las especies valoradas, sin embargo, hemos tratado de incluir no por abrumar de trabajo a este Concejo, sino más bien por acelerar el trámite para nuestros usuarios. Así que pido de la manera más comedida que se revise los expedientes que constan todos con los habilitantes y con los informes de los departamentos técnicos y jurídico en caso de ser necesario y pues ponen ya a consideración de la alcaldesa para que ponga a consideración del Concejo Municipal la aprobación. Si hubiese alguna observación, que se la haga conocer a la sala, de lo contrario pasamos a la votación.

A través de secretaría se procede a tomar votación:

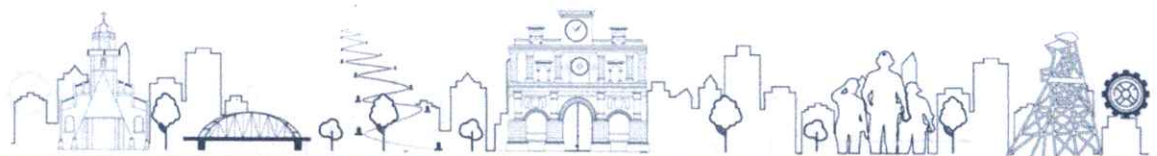
Dr. Luis Maldonado: tras poder revisar cada carpeta de este punto del orden del día, en vista de que los informes técnicos y jurídicos se encuentran dentro de lo correcto mi votación a favor de la aprobación de las doce carpetas de trámites administrativos de rectificación de linderos y medidas y de partición extrajudicial de hijuela única.

Odont. José Romero: tras haber revisado los informes técnicos y jurídicos, mi voto es a favor de la aprobación de las doce carpetas de rectificación de linderos y medidas y partición extrajudicial de hijuela única.

Arq. Francisco Rogel: luego de la revisión y análisis en base a los informes técnicos y jurídicos a ser favorables. Mi votación es a favor de la aprobación de las doce solicitudes que están en las carpetas.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado cada uno de los doce expedientes, que se adjuntan como habilitantes para el punto número cuatro del orden del día, al haber constatado que cada uno de ellos consta con el informe técnico y jurídico que avala la legalidad del trámite, mi voto también es a favor de la aprobación de las carpetas.

Luego del respectivo análisis y de constatar que los expediente cuentan con los informes favorables del área técnica y jurídica por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar los 12 trámites de carpetas.





Seiscientas Ochenta (680) Cuf.

S.O. 10/DICIEMBRE/2025

Folio No. 0680

PUNTO CINCO: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros en la presente sesión también está incluido asuntos varios, si hay algún tema que consideren que requiera ser tratado en este Concejo.

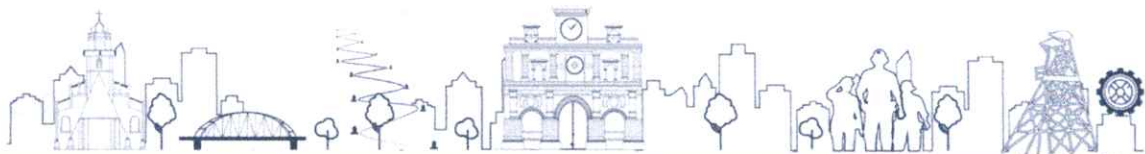
Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: alcaldesa le quería hacer una consulta acerca de la ampliación de las baterías sanitarias en el complejo polideportivo de las Malvinas, le quería consultar la razón por la cual hasta el momento no se ha entregado la Obra.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: a veces estas preguntas son importantes que la pueda contestar también el administrador del contrato, que es el técnico designado por el GADM de Portovelo, que está a cargo de supervisar, sin embargo, el Ing. Ángel Durán, que es el técnico que está a cargo de la administración del contrato, me indicó que hubo un pequeño retraso con el contratista debido a que no le llegaron unos materiales y justo coincidió dos semanas atrás con las fiestas de la Ciudadela 28 de Noviembre y la contratista le había pedido hacer después las instalaciones de algo que faltaba, no recuerdo en este momento qué, luego de eso justo como se cumplía ya el plazo, tuvieron que renovar pólizas y también el Ing. Ángel Durán estuvo unos días con permiso médico por una situación personal y no pudo entregar un documento habilitante a tiempo, donde él revisaba las planillas presentadas por el contratista de lo que puedo indicar, está en esta semana por entrega de lo que me ha indicado el Ing. Ángel Durán, él tiene la responsabilidad de verificar que lo que se contrató se entregue y luego de eso, pues, se hará los desembolsos respectivos, indicar que si bien es cierto no está entregado tampoco está cancelado, entonces yo esperaré el informe del administrador del contrato, yo le había pedido que se nos acaba el año y que por favor agilite el tema para poder ya entregar a la comunidad, puesto que nuestro compromiso de manera verbal había sido que se le entregue unos días antes de las fiestas y no se logró, es por ello que vuelvo y repito de lo que me indicó el Ing. Ángel Durán, en esta semana se terminaría de entregar y él presentaría el informe de la entrega-recepción de la obra

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: una pregunta extra sobre el tema, en este caso ¿no será cancelado el total de la obra o hay una planilla que falte por pagar? Y la pregunta sería, ¿faltaría de pagar por qué razón?

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros para su conocimiento cuando se saca un proceso por medio del portal del SERCOP, la entidad contratante, es decir, el GAD Municipal de Portovelo por medio del técnico que levanta el proceso, estipula el monto de acuerdo al presupuesto, las condiciones técnicas en base al diseño que viene desde el área de planificación, el tiempo de ejecución de la obra y las condiciones de pago, entonces no todos los contratos son iguales, en algunos el anticipo suele ser el 30% o el 50% y de ahí las planillas van en función del avance de obra, estoy segura de que a la contratista sólo se le ha pagado el anticipo que se le dio para que inicie la obra y una planilla hasta la fecha, de lo que yo me recuerdo porque autorizo los pagos, luego de eso la planilla o planillas que hubiesen se paga cuando el administrador del contrato

Página 7 de 9





Seiscientos Ochenta y Nueve (689) Def.

S.O. 10/DICIEMBRE/2025

Folio No. 0681

las aprueba el administrador y el fiscalizador, ellos son los encargados de ir al sitio, de verificar que lo contratado, los rubros que constan en cada planilla estén ejecutados y realmente plasmados en la obra y la tarea del fiscalizador es ver también, dar aval de lo que el administrador va a firmar, luego de que se aprueban las planillas, llega recién el GAD municipal de Portovelo para el trámite respectivo y en base de la disponibilidad de fondos se hace el pago correspondiente obviamente también tenemos un plazo que cumplir pero siempre hemos sido cuidadosos de que pagamos luego de que los técnicos nos indican que se ha cumplido con la obra, si requiere alguna información adicional al tema, puede solicitar no hay ningún problema, al administrador del contrato que en este caso como les indico es el Ing. Ángel Durán y el fiscalizador el Arq. Carlos Armijos.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: Alcaldesa también le quería hacer una consulta y también no recuerdo bien por eso, que no sé si avanza el día de hoy ingresar al oficio para poder pedir las especificaciones, pero estamos ya con el parque central, de la Iglesia del Consuelo, que está ya a un porcentaje menor de poder ser entregado, pero tengo una duda, porque en los sitios donde están los asientos, donde uno se puede sentar, cuando vimos los planos y cuando nos explicó la compañera Arq. Lisseth Pacheco nos comentaban que esas áreas iban de acero inoxidable, pero lo que pude evidenciar una noche que estuve justamente pasando y paré para poder ver qué tal estaba quedando el parque, vi que había tubos galvanizados en esas áreas, entonces sí quería poner a su conocimiento, igual no lo recuerdo bien al 100% en este momento, pero sí voy a pedir las características, porque recordemos que esto es algo emblemático, el parque tiene mucha historia y lo que queremos es que los acabados sean acordes hasta el mismo precio que está costándonos el parque, entonces creo yo que esos espaldares de tubo galvanizado no van acorde a un parque actual a un parque que nos llame la atención y que lo que queremos es que muy aparte quede funcional, que ante los ojos de la ciudadanía realmente mejore el ornato de Portovelo, entonces sí le quiero solicitar alcaldesa que veamos un poquito ahí, no tengo muy claro, porque no me acuerdo, pero sí recuerdo la conversación que iban de acero inoxidable, pero veo que no tienen eso, entonces esa era lo que yo quería manifestarle a usted, igual lo voy a revisar, pero quiero manifestarle para poder estar atentos y que al momento de inaugurar, inauguremos de la mejor manera muy aparte que tampoco no me acuerdo si es que el techo de la pérgola de esa área iba tal cual con ese material, porque ya una vez puesto, no sé si es que se ha dado cuenta, pero nos va a quedar complicado eso ahí, no creo que vaya a poder durar un par de inviernos, por lo que veo que está pandeado eso básicamente, entonces eso quería manifestar mi inquietud para que por favor le pueda tomar en cuenta estimada alcaldesa.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: gracias por la observación, siempre serán bienvenidas, indicar en el último tema que comentó usted, que el concejal Arq. Francisco Rogel me había hecho ya la observación con anticipación, lo he visto por aquí fiscalizando la obra, y me había hecho la observación de que el policarbonato, que es como se llama, no se ve bien, no hay que ser arquitecto ni ingeniero para ver que no se ve bien, lamentablemente ese es el rubro que está contratado en las especificaciones técnicas, entonces entenderá que el contratista hace a la mejor conveniencia, por así decirlo, más bien él se excusa en que hace lo contratado, sin embargo se pidió al administrador del contrato, que en este caso es el Ing. Yovin Romero, que por favor





Seiscientos Ochenta y Dos (682) Def.

S.O. 10/DICIEMBRE/2025

Folio No. 0682

solicite al contratista que haga el cambio de eso, vamos a inaugurar un parque que ha estado esperándonos por muchos años, que ha habido siempre la voluntad o la predisposición de hacerlo pero que no se lo hizo y que ahora lo estamos haciendo, y no podemos poner algo que en el primer invierno en verdad se vaya a caer, la ciudadanía lo primero que nos va a observar es a nosotros como administración de que no hemos cuidado que se haga algo bien hecho, en base a la alerta del concejal Francisco Rogel, he solicitado al Ing. Yovin Romero que notifique al contratista y que se haga el cambio inmediato, incluso otras observaciones que un día en sitio observe que en los baños que dan hacia la biblioteca habían unas ventanitas, un niño se para ahí y ve para dentro, no tiene lógica que hayan ventanitas ahí porque las ventanitas dan para el parque, solicite que lo cierren, hay varios mecanismos de extracción de olores que se pueden instalar si es que fuese la necesidad; respecto a las bancas no recuerdo como usted mismo lo indica, no recuerdo cuál sería la especificación técnica, pero se pedirá al administrador del contrato que revise, igual si usted lo hace también por escrito se le contestará, le trasladaremos la alerta al administrador para que verifique cómo estaba diseñado y cuáles son los materiales que constan en los rubros que se contratan.

Continuemos entonces con el siguiente punto por favor.

PUNTO SEIS: CLAUSURA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros no habiendo más puntos que tratar, me queda más que agradecer por la participación de ustedes adelantarme a que si hubiesen trámites que requieran ser atendidos para poder dar esa atención a nuestros ciudadanos, se convocará a una sesión extraordinaria, a lo mejor en esta misma semana de no ser así, la próxima sesión ordinaria será el día lunes, como estaba establecido; invitarlos el día viernes tenemos el encendido del árbol de Navidad y la elección de la princesita de Navidad, así que están cordialmente invitados, la Unidad de Cultura ya ha trasladado las invitaciones correspondientes a cada uno de ustedes, al evento para las familias Portovelenses, así que desde ya reitero la invitación para que nos puedan acompañar y sin haber más puntos que tratar, procedo a clausurar la presente sesión, siendo las dieciséis horas con seis minutos. Seguidamente, se procede a la firma conjunta con la Abogada Secretaria General y del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.-

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinoza, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO

Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

